

## V. OTROS ANUNCIOS

165

### NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA MORENO GONZÁLEZ

Don José María Moreno González, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Alcalá de Henares, con despacho en la calle Gramático Nebrija, número 1, primero C.

Hago constar: Que en esta notaría se tramita acta de notoriedad de exceso de cabida, instada por don José Antonio Sánchez Correas, mayor de edad, divorciado, empresario y vecino de Villalbilla (Madrid), calle Portillo del Gurugú, número 8, código postal 28810, titular de DNI y NIF número 7477469-P, para la inscripción de exceso de cabida de las siguientes fincas:

“En Villalbilla (Madrid):

1. Urbana.—Vivienda unifamiliar o chalé de una sola planta, situado en la parte Norte de la parcela sobre la que se ubica, hoy calle Portillo del Gurugú, número 10, y actualmente, según Catastro, calle Portillo, número 8, del término municipal de Villalbilla (Madrid).

El solar ocupa una superficie de 862 metros cuadrados, si bien, según reciente medición, su cabida es de 1.032,84 metros cuadrados.

Linda: al Norte y Oeste, con calle particular abierta en la finca de procedencia; al Este, con finca de don José María Barrero Vallejo y calle particular de la misma finca; y, al Sur, con finca de don José Gómez.

Inscripción: tomo 3.766, libro 93, folio 222, finca 3.878-N, del Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares número 3.

2. Urbana.—Solar al sitio llamado “El Portillo”, hoy calle El Portillo del Gurugú, número 10, y actualmente, según Catastro, calle Portillo, número 8, del término municipal de Villalbilla (Madrid).

Ocupa una superficie de 465 metros cuadrados de extensión, si bien, según reciente medición, su cabida es de 557,16 metros cuadrados.

Linda: al frente, por la derecha entrando y fondo, con calle particular, abierta en la finca de procedencia, y por la izquierda, con resto de la finca matriz.

Inscripción: tomo 3.766, libro 93, folio 224, finca 3.874-N, del Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares número 3.

Según certificación catastral descriptiva y gráfica, las fincas descritas constituyen una única entidad que tiene la siguiente descripción:

Urbana.—Solar en el que se encuentra construida una vivienda, al sitio del Portillo, número 8, del término municipal de Villalbilla (Madrid).

Ocupa una superficie de 1.590 metros cuadrados de extensión.

Linda: al Norte, con calle Portillo, número 6, de don José Barrero Vallejo; al Sur, Oeste y Este, con calle Portillo (Ayuntamiento de Villalbilla)”.

El exceso de cabida es de 263 metros cuadrados, respecto de la extensión superficial que figura en el Registro, de 862 metros cuadrados y 465 metros cuadrados, total, 1.327 metros cuadrados, es decir, la superficie real de las fincas es 1.032,84 metros cuadrados, y de 557,16 metros cuadrados, en total, 1.590 metros cuadrados.

La oposición o manifestaciones en relación con esta acta podrán formularse en la notaría, calle Nebrija, número 1, piso primero, letra C, de Alcalá de Henares (Madrid), en el plazo de veinte días desde la publicación de este edicto.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

Alcalá de Henares, a 24 de marzo de 2011.—El notario (firmado).

(02/3.211/11)